

Qué experiencia en el área tienen los jefes de división del Ministerio de Seguridad

Una serie de críticas ha levantado el perfil de los altos funcionarios del ministerio a cargo de Luis Cordero, a más de tres meses de su puesta en marcha.

José Carvajal Vega

El miércoles 23 de julio la senadora Ximena Rincón envió un oficio al ministro de Seguridad, Luis Cordero; de Hacienda, Mario Marcel, y a la contralora general de la República, Dorothy Pérez. Junto con pedir información detallada de las

contrataciones y el perfil de los profesionales de la repartición, en el documento argumentaba que la ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública -que empezó sus operaciones el 1 de mayo-, estableció un compromiso expreso: "Que las futuras contrataciones de esta cartera respetaran principios de idoneidad técnica, auste-

ridad en el uso de los recursos públicos y coherencia con el mandato legal que le otorga la ley que lo crea".

"El diseño institucional del ministerio fue acompañado de la promesa explícita, por parte del Ejecutivo, de que se contrataría a los mejores perfiles técnicos del país en materias de seguridad", recaló la senadora en su misiva a Cordero, Marcel y a la contralora.

De hecho, la ley -a diferencia del resto de los ministerios- establece que los Secretarías Regionales Ministeriales de Seguridad Pública deben cumplir tres años de experiencia profesional en materias de seguridad, prevención del delito u otras afines, o seis años de experiencia profesional.

A cuatro meses de la puesta en marcha del ministerio que encabeza el ministro Luis Cordero, se ha puesto en tela de juicio el cumplimiento de ese mandato. Y la experiencia de las jefaturas que encabezan la repartición encargada de combatir la violencia criminal, el narcotráfico, homicidios y el crimen organizado.

La semana pasada parlamentarios de oposición acusaron que la repartición que hoy encabezan el ministro Luis Cordero y los subsecretarios Rafael Collado (Seguridad) y la Carolina Leítao (Prevención del Delito) se ha transformado en una caja pagadora de favores políticos.

A ese tipo de cuestionamientos incluso se sumó el general director (r) de Carabineros, Ricardo Yáñez, quien en entrevista con La Tercera apuntó a que "el liderazgo en el nuevo ministerio tiene que ser técnico (...) hoy tenemos un ministro que era ministro de Justicia, que es un abogado y que ahora tiene a cargo la conducción de las políticas de seguridad. El conocimiento técnico es desde el territorio y no desde el escritorio".

La Tercera solicitó información sobre la formación profesional de las jefaturas del ministerio y sobre el avance del compromiso del Ejecutivo de llamar a concurso por ADP para llenar los principales cargos del ministerio.

De los 10 jefes de división del ministerio (cinco en cada subsecretaría) solo uno tiene formación académica en seguridad. Se trata del jefe de la División de Crimen Organizado, Terrorismo y Seguridad Fronteriza, el ingeniero civil Alejandro Urquiza, quien tiene un magister en Inteligencia Estratégica de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (Anepe), también en Ciencia Política, Seguridad y Defensa, así como también en Inteligencia en el Estado Contemporáneo.

Durante la campaña presidencial de Ga-

SIGUE ►►



► El subsecretario de Seguridad, Rafael Collado, el ministro de Seguridad, Luis Cordero, y la subsecretaria de Prevención del Delito, Carolina Leítao.

Uribe Boric, el ingeniero participó la agenda de seguridad y luego fue el encargado del área durante la gestión de la exministra del Interior, Izkia Siches, y fue parte del gabinete de la ministra Carolina Tohá. Urquiza también es oficial reservista del Ejército.

El jefe de la división Jurídica del ministerio, José Tomás Humud, proviene de la clínica Jurídica de la Universidad Católica. Trabajó en el estudio del abogado Juan Domingo Acosta, Acosta & Cía., donde tramitó -principalmente- causas penales relacionadas a delitos económicos.

En noviembre de 2022 se integró al gabinete de la ministra Tohá donde contribuyó en la tramitación de la agenda de seguridad, incluida la Ley Antiterrorista.

La jefa de la división de Administración y Finanzas, Jennifer Henríquez, a su vez, trabaja desde 2007 en la subsecretaría del Interior. Es egresada de administración pública de la Universidad de Chile y posee un diploma en gestión de abastecimiento de la Universidad de Viña del Mar.

Nelson Morales Lazo es el jefe de la división de Seguridad y Orden Público. Es sociólogo y su experiencia profesional está ligada al Ministerio de Vivienda en las reparticiones de planificación. Su experiencia en seguridad está ligada a su paso por Gendarmería donde fue jefe de infraes-

tructura y concesiones penitenciarias. También se ha desempeñado como asesor en la Policía de Investigaciones (PDI) y Carabineros. Antes de llegar al Ministerio de Seguridad, se desempeñó como jefe de gabinete en la Subsecretaría de Defensa.

El abogado Luis Pradenas es el jefe de la División de Control y Planificación Institucional de las Policías (Dicopol). Durante tres años se desempeñó como abogado del departamento de Pensiones en Carabineros, misma institución en la que también fue asesor y académico. Al gobierno se incorporó el 2017, a la división de Modernización de las Policías del Ministerio del Interior. Cartera de gobierno en la que estuvo hasta llegar al Ministerio de Seguridad en abril pasado.

Prevención del Delito

En prevención del Delito, recientemente se nominó a José Manuel Ruiz como jefe de la División de Seguridad Privada. El ingeniero actualmente es el jefe de gabinete de la subsecretaría Leitaó, mismo cargo que ocupaba durante al gestión de esta en Peñalolén.

La división de Estudios y Tecnología es dirigida por la socióloga Natalia Silva, quien está ligada al Ministerio del Interior desde la segunda administración de la Presidenta Michelle Bachelet, donde

se desempeñó en el Programa Estadio Seguro. En la administración del Frente Amplio asumió como jefa de gabinete del exsubsecretario Eduardo Vergara y luego como jefa de División de Seguridad durante la gestión de Manuel Monsalve en la Subsecretaría del Interior.

La división Jurídica y Legislativa está dirigida por el abogado Juan Alarcón, quien cuenta con amplia experiencia ligada al derecho tanto en el mundo privado como público. Tiene un máster en derechos fundamentales de la Universidad de Madrid y un máster en políticas comparadas de la London School of Economics.

Por su parte, la División de Administración Finanzas y Personas está encabezada por Gabriel Monsalve, ingeniero civil, quien ha tenido pasos por las municipalidades de Macul, San Joaquín, en los ministerios de Justicia y Desarrollo Social, entre otras instituciones públicas.

A su vez, la división de Desarrollo Territorial está liderada por la trabajadora social Fernanda Vicencio, y quien desde el 2010 al 2023 integró diferentes cargos de dirección en la Municipalidad de Peñalolén, durante la administración de Leitaó.

Tania Macuer, por su parte, es la socióloga encargada de la división Prevención Social. Macuer ha trabajado en Flasco Chile, en SUR Corporación Estudios Sociales

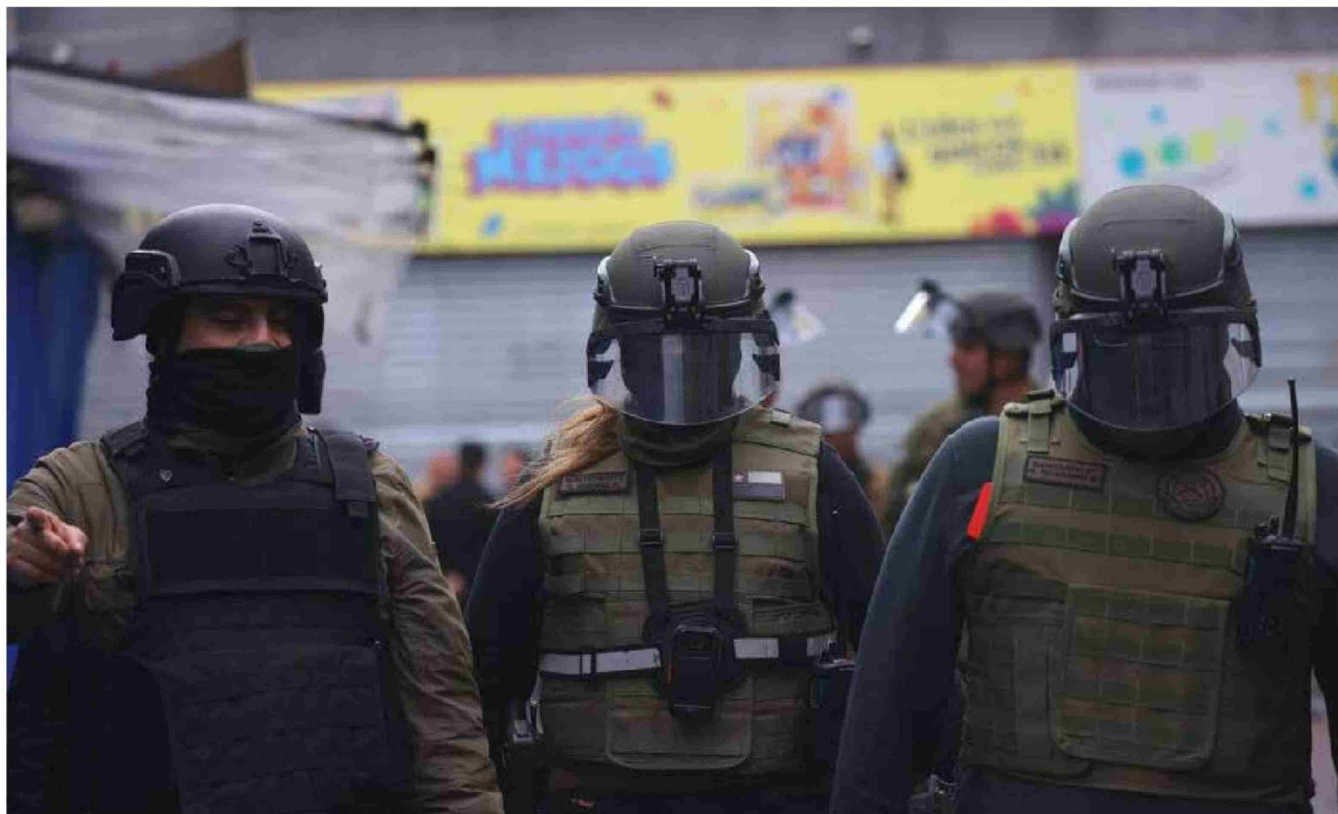
y Educación, Ahora Nos Toca Participar y como asesora del Ministerio de Vivienda.

Los seremis de Seguridad

Si bien tras la puesta en marcha el gobierno nombró en las seremías a personas subrogantes, en junio pasado finalmente el ministro nombró a los 16 seremis de Seguridad, de los cuales la mayoría son abogados (6), trabajadores sociales (3), profesores (2), ingenieros (2), además de un periodista, un politólogo y un administrador público.

Respecto a la experiencia, la mayoría de ellos, según reportó el ministerio, corresponde a funcionarios que ya se desempeñaban como representantes de Seguridad Pública del gobierno, así como también cuentan con estudios en la materia. Pese a eso, a comienzos de julio, y 32 días después de asumir el cargo, la seremi de Valparaíso, Jenny Arriaza, fue removida de su cargo por no poder homologar su título en Chile.

A la fecha, según explicaron desde la cartera de Seguridad, ya comenzó el proceso para nombrar por medio de ADP al jefe del departamento de Orden Público y Eventos Masivos, cuyo nombramiento ya está en marcha, pero aún sin una elección. Del resto, todavía no se ha iniciado el proceso. ●



► Ya comenzó el proceso para nombrar al jefe del departamento de Orden Público y Eventos Masivos.